



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 35 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El Pleno Ordinario de este Excmo. Ayuntamiento aprobó POR UNANIMIDAD el 27 de octubre de 2017 una proposición de Participa Sevilla por la cual se instalarían progresivamente "una red de aseos públicos accesibles y adecuados a las necesidades e idiosincrasia de nuestra ciudad". La proposición aprobada también disponía "la elaboración, antes de marzo de 2018, de un estudio que analice las necesidades de la ciudad en cuanto a número de unidades, ubicación, características y posibles modelos de aseos público".

La aprobación por unanimidad no fue producto de la casualidad o el azar. Todos los grupos, la mayoría repiten en este mandato, entendieron que Sevilla no cuenta con una red de aseos públicos accesibles a pesar de ser la cuarta ciudad de España con cerca de 700.000 habitantes, además de los millones de turistas y visitantes que recibimos cada año.

Esta gran afluencia de turistas y la ausencia de una red de baños públicos hace que sea el gremio de la hostelería quién suministre este servicio. Muchos establecimientos hartos de esta situación cierran sus servicios de baño con llave y establecen restricciones para el uso exclusivo de sus clientes.

Esta carencia de aseos públicos está suponiendo un verdadero problema tanto para miles de turistas que visitan la ciudad como para muchas personas mayores, embarazadas, diversos funcionales, colectivos que trabajan en la calle o personas con movilidad reducida.

Es oportuno recordar que en Sevilla existieron baños públicos en ciertas zonas céntricas, si bien no estaban adaptados a las necesidades de todas las personas. La tradicional vida en la calle que el clima y el tiempo permite en nuestra ciudad hacía indispensable servicios de baño en algunas de las plazas más concurridas.

Esta tradición de baños públicos en nuestra ciudad se perdió, lo que contrasta con las redes de baños públicos existentes en muchas ciudades europeas como París (más de 400 baños), Estocolmo (230 baños), Barcelona (60 baños), etc.

París, por ejemplo, está modernizando su red de baños públicos con unidades automáticas de última generación, amplias, seguras, cómodas, higiénicas y ecológicas que permiten el acceso y uso a personas con diversidad funcional o incluso la entrada de una bicicleta.

También Berlín está instalando en los lugares más turísticos una red de baños públicos de diseño, funcionales y modernos que mejoran notablemente la imagen de una ciudad y sustituyen

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	RROPiJfpjeInl25MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:41:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RR0PiJfpjeIn125MeEtNVQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

progresivamente a muchos baños públicos anticuados y no adaptados construidos tras la 2ª Guerra Mundial.

No sólo se trata de recuperar y mejorar una tradición sevillana de baños públicos que existieron durante muchas décadas en nuestra ciudad, sino también de ofrecer un servicio y cubrir una demanda en consonancia con lo que hoy están haciendo muchas ciudades europeas.

Asimismo, la existencia de baños públicos fue una de las recomendaciones del pacto por la noche que intentaba armonizar el legítimo derecho a divertirse con el no menos legítimo derecho de los vecinos a descansar. La existencia de baños públicos facilita la vida a muchas personas que viven y gozan de la calle al mismo tiempo que se mantiene una ciudad más limpia evitando malos olores y problemas de salubridad en nuestras calles y zonas con alta concentración de personas.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Ha realizado el equipo de Gobierno un estudio que analice las necesidades de la ciudad en cuanto a número de unidades, ubicación, características y posibles modelos de aseos público, tal y como mandata la proposición aprobada en el Pleno?
- ¿Ha instalado el equipo de Gobierno algún aseo público en la ciudad desde octubre de 2017 hasta hoy? En caso afirmativo, ¿cuántos aseos y donde se ubican?. ¿Se ha consultado con las asociaciones de diversidad funcional sobre la accesibilidad de dichos aseos?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	RR0PiJfpjeInl25MeEtNVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/10/2019 09:41:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RR0PiJfpjeInl25MeEtNVQ==		

